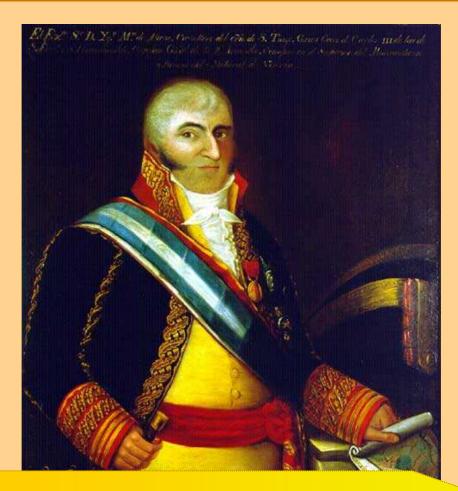
ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

EL DOCUMENTO DESTACADO

രുരുത്ത

Marzo de 2016



La vuelta al mundo con una escuadra

Disposiciones testamentarias de Ignacio Mª de Álava







© SELECCIÓN DOCUMENTAL Y TEXTOS: SANTIAGO SABORIDO PIÑERO ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Cádiz, Marzo de 2016



EL DOCUMENTO DESTACADO

2016/ Marzo

La vuelta al mundo con una escuadra

Disposiciones testamentarias de Ignacio Ma de Álava

12	Vistas de Fria, y acaeci-	dra del Gefe de la Tuerza de riento y es- tado del mar	Fiempos vestado de	Sate	tudes	Sate	tudes	Donal	tual	onaltu	1 201	gitude	20no	ninid.	Elstros ā g	Corrientes	Estercat au	Yariaa
1	nientos mas notables	tado del mar.	ta etemosfera	de a	stima	obser	radas	de Esti	ma f	. Merca	it. dei	185.	6.00	tane.	se obserrar.	al Cioalo	E. Odelas	de ctqu
0	Dimos Vela	ENota. Sa Longinud se cuen		c	V.	111	200	11903	, "	6.			e.					. 00
1		N.N. C. ales 1/4. So poca mar	Quspyado	13. 3	9. 18. 5. 18. 4. 26. 6. 51. 6. 51. 7. 30.	13.1	8. 18.	116.51	12 1	6. 22 A 16. 22 A 14. 2. 5 12. A. 1 10. 17. 1 03. 2. 5 04. 22. 5 05. 53. 5 05. 49. 1 05. 30. 4	5.	0 114				1.772.77		. 00
1		N.N. C. aleN. 1. NO pocamar. N. aleN.N. E. floro pocamar. N. fiest, y mar picada. N. No. d. N. C. Ld.	Oispyado Cido inconseame Despyado	12.	1. 20	11.5	6.37	112.46	6. 1	12. 4. 1	5. 112	3. 30	1120	19. 36.	0.0	A. 33. O.	15. 21. 0	
	Cortaines of Connecte to B	N. N.O. M. N. E. 3d	Ciela harda in Vitaliana	10.5	6 51	10. A	5 53.	108 55	52 1	10.17.1	7 107	59 10						
2	o Zapata y tomamos Sonda	N. E. fresco . Ld. N. E. Ld. y . Ld. N. E. fresco mar gruera Ld. muy duro Ld. Ld. a rachau muy dura	Cielo pardo, y Nibilioso	6. 3	0. 51.	6 3	1. 57.	106.32	. 52 1	05. 39. 5	1.	1 17 2	1701	10.15.	200		10/07/75	1111
0	Alm. d. vimos Lulo Simon.	Y. C. fresto, mar gruera	Chubascos, y Claro	3. 3	5. 30	2. 2	5. 30.	105.43	36.1	05.58.3	1. 105	53. 9	1. 104.	10.33.	0-6		12. 24. 6.	
1	To war coufe on Buta Frei	Ad a rachas muy duras	Obscuro, y Chubascoso	5 1	3. 00	2	1. 43.	105. 26	51.1	05.119.1	2. 103	36 50						
0	Dimos fondo al ex. de Id	La. a mena mily diras. L. K. E. duro, mar gruesa. Ld. menos mar. L. al & S. E. flomo, pogra mar. L. al & S. E. flomo, pogra mar. L. al & K. & L. bon. pogra mar. L. Al & S. E. S. L.	Lubia fuerre, y Chubarcas	Dec	Kare.	00 3	8' 00	105.29	. 10 %	05. 19. 1 05. 30. 1 06. 39. 06. 1. 01. 10. 3 07. 10. 4	9. 105	17. 54						
1	Id. y se rieron al N.C. Danca. Ita rista o Garbar Lasam.	N.al E.S.E. flowo, poca mar N. al N. N. E. bon. poca mar.	Variable y alguna Unbia	2.4	9. 12. 1. 30			106.31	30				1					
6	leno de Crasp la manana del	N.N.O. alex. O. Ja.mar Hand	<u>Y</u> d	De Ch	Caread!	3. 9	36.	106.42	3. 30. 1	06. 39.	30					12. 9. 0.		
	tio, y la de la sal. Sa del 21	N. A. d. A.	Chubascos, Fruenos, y Claro	Dec	3. 18 3carcale 3. 6. 3. 33 2. 50	6 2	. 00	105.10	. 00.									
	de Sonda, se separo Sa-	N. al N. C. Penr	Claro, y nubes esperas	7.	8. 6.	7. 3	6. 57.	103.56	00.									1.00.
		Del 1. 4 2. 9. Cono. 4d	Id	9 5	3. 33	34	3. 2.	103.41	1.36.	01. 10. 5 99. 11. 6 97. 10. 4								
	Entro la Brisa del S.E	Brisa del SSE . Id.	Nuber suctas.	8 3	7. 12	8. 5	1. 00.	102.15	18.1	01. 10. 5	1 101	14. 35	101.	7. 30.	0.c		3. 24. 6.	3036
		S.S. E. fresq. mar corresp	Hermoso Cielo	10 3	1 13	9 5	9. 30.	97. 13	12	99.11. 6	70							
	Corregues of O Manidiana de	SG al Cinconet bacamar	Ctique chub's y Unbia	11. 3	2. 46	11. 4	9. 8.	95. 47	00 5	77. 10. 4 74. 59. 5 70. 37. 47. 2 75. 00. 2 79. 33. 3 79. 33. 3 79. 6. 3 79. 6. 3 79. 6. 3 79. 5 79. 5	6. 94.	10. 51	90.	27. 00	0.0		9.37. €.	1. 30.
1	Cortamos el Meridiano de las Islas de Cocos	S. C. al S. inconst. poca mar E. S. E. fresco mar picada S. C. al C. S. C. Ld. mar Ld	Claro.	13.0	0 32	13.	7. A.	93. 11	6. 5	0. 37. 0	0. 00	50 21	90.	27. 00	* C*	29. 36. 0.		3.08.0
1	****	ES. E. at E. fresq to mar 10	Hermoso Cielo	15.	16. 56	15. 2	5. 57.	88. 3	54 8	5. 00. 2	4	26.00	86. 1	3. 21	* € *	10 50 0	1. 13. 0.	3031.8
		<u> </u>	<u>4</u> d	16.	26. 25 31. 55	17.5	9. 32	35. 37. 32. 12	54 8	2. 3A. 2 9. 33. 3	2 82.	23.26	30. 1	3. 15.	* €*	10. 30. 0	39. 47.0	2.46.
		€. fresco, mar correspond	<u>4</u> a	19.	7. 14	19	6. 57.	79. 40	18.7	6. 25. 3	8. 76.	21. 43	70 1	5 12	* C*	23. 5. 0	10 13 596	6.27.
		<u>4</u> d	2d	20. 2	31.35	21. A	6. 52	73. 57.	54 2	1. 6. 3	9. 71.	13.24				12' 9 6.		10. 00.
	e &	E. at E. S. E. floro poca mar S. E. Chubaccoso mar alsa	Slubia a Intervalos	22.	27. 3A	22. 3	7 30	62 52	54 6	8. 5A. 3	0. 63.	16.30	64	24 . 10	* € *	16. 15. 0.	1º 14:23.6	10. 0%
1	Se le manda à la Fama	S. C. al C.S.C. duro, mar gruesa	Inconstance	25.	8. 56 18. AA	20.0		65. 25	6. 6 6. 3 42. 3	2. 5. 2	7							180000
1	arrivar à la Ista de Fran-	6 86 116 NG 12 12	Chubanos, y Ilubia abundane	26.	18. AA	26. 2	9. 23	57. 31.	12.3	7. 57. 2 A. 19. O. 27. 19. 32.	9. 54	16. 9				7. 6. €.		
1		E.al & 1. S. E. fresto, Id	Zd	27.	5A A7	1 22 1	£ . £2	53.59.	12.5	0. 27.	9. 10	10 10	120	2 24	0C*	7 35 6	1.10. 316.	
1		E. al & 14. S. & freero, Ld Engo N. O. de Convrasse go	Claro, y hermoso	28.	18. 35	1 29.	8. 36.	51. 19.	54 4	2. 27	9. 43.	2. 39	17.1	6. 35.		7. 35. 6. 12. 12. 6 3. 22. 6 36. 46. 6	1. 4. 24.6	-010 00
1		S.O. Sy S.S.G. fresto. Id	Fiempo hermoso	23	36.48	28. 4	0. 1	49. 11.	54 4	15. 15.	7 44	54.00	10.	13. 3.	oc	3. 22. 6. 36. 46. 6	1. Д. 24. Е.	26° N.O.
1		S. C. a C.S. C. floro, pour mar,	Id	30.	1. 1	30.	1. 14	41.59	42 3	9. 40.	0. 39.	16. 15	33.	35. 36		4. 54. 6 2. 25. 0 5. 3. 6.		26. cr. c.
		E.S.E. at E. 12 S.E. fresq. mar pic.	Garua y llobisnoso	31. 1	00. 30	7. 31.	. 45.	36. 55.	12. 3	A. 37.	1 34.	22. 51	33.	33. 27		5. 3. 6		
		SSO recio mar gruesa	Ctarua, y llobienoso Claro, y Cearnoso. Cielo variable	31.	10. 51	31. 5	1. 7.	35. 36	26.3	12 28	6 32	5A. 33 1. 51	32	16. 3A 23. A2.		25. 00. Q 2 21. 0 10. 33. 0		28.50 x
		58. C. al C. fresq to mar lana	Id	340	6 12	54°2	9' 27	52.29	18.3	O 40!	9. 30.	15. 9	29 1	8. 30	00	10. 33. 0	1. 20.11.€.	29. cr 0
,		So at Dex o fresto mar orne	Cielo chubascoso, y Claro	35.	38. 25	5 36. 1	6. 31	29. 13.	12 2	5. 37.	3. 25.	10.00	24.1	6. 52		1.0 10. 57.0		
1	chiai 6. dela toromam. Sonda	N. N. O. al S. A a timony from \$0.5 y \$5.8 G. Ha. La. \$5.8 G. al. S. La. La. \$6.8 a. S. E. front, man pic. \$6.8 a. C. a. S. E. front, man pic. \$6.0 reco man gruen. \$6.0 reco man gruen. \$6.0 reco man gruen. \$6.0 reco front, man gruen. \$6.0 reco front, man gruen. \$6.0 al. or \$6.0 reco from gruen. \$6.0 al. or \$6.0 reco from gruen.	¥d	35.	38. A	35. 3	9. 21	29. 26.	30. 2	A 19. 0. 27. 19. 32. 19. 32. 19. 42. 19. 40. 19. 40. 19. 40. 19. 40. 19. 40. 19. 40. 19. 57. 19. 28. 19. 28. 19. 40	1 21.	17. 24	22. 5	6. 13.		1. 28. 576		
0	Se avisto infosta de Etfrica.	Oflowo Calma, poca mar. 5.6,6,6,0 K.0, free mar Ld. 5.4,6 Freeco, mar Ld. 0.010. K.0. inconce. Ld. 0. flowo mar picasa.	Oespelado.	35.	1. 8.	35.	1. 8.	29. 3.	12. 2	4. 00. 2	4 23.	30. 9.	22 5	1. 35.	Oe mare on	10. 0.	1. 5. 59. €.	27° 13. 26. 50.
		S. E. Eye N.O. fresg. mar 4d	Variable, y neblinoso Chubastoso, nelaro	35.	28. 55	35. 3	2. A3. 2. 50	26. 11	50. 2	1. 20. 2	1 20.	50. 00	20. 3	2. 55.	oc an	28 A3. E. al Cabo.	1.17. 9. €.	26. 30.
	C - 2 ((ROA)	Dala & O inconste 4d	Claro, y Niebla	34.	10. 31	1 34.3	7. 57.	Alari.	sta del	Cabo de S	Buena	Esper an	12.2	3. 00.	De mare.	a Cabo.		

Derrota del navío "El montañés (Fuente Archivo General de la Armada).

BIOGRAFÍA DE IGNACIO MARÍA DE ÁLAVA Y SAÉNZ DE NAVARRETE

Ignacio María de Álava y Sáenz de Navarrete nació en Vitoria un 24 de Octubre de 1750. Después de realizar estudios primarios en Vergara, se formó como Guardiamarina en el Departamento de Cádiz en 1766.

En sus primeros años de guardiamarina y oficial de la Armada navegó por el Mediterráneo y realizó algún viaje a las Filipinas. Participó como oficial en la Escuadra de Luis de Córdova en 1779, en la guerra contra Inglaterra, en el bloqueo de las escuadras británicas en la campaña del Canal de la mancha, que imposibilitó la llegada de los ingleses en la defensa de las colonias rebeldes norteamericanas. Así mismo estuvo presente en el bloqueo que sobre Gibraltar se realizó entre 1779 y 1781, en el que participó en el bombardeo constante del Peñón.

Ya con 31 años era capitán de fragata en la "Santa Bárbara" y en aguas del estrecho apresaba buques enemigos que venían a apoyar a la sitiada Gibraltar.

En 1785 vemos a nuestro personaje comandando el navío San Ildefonso, un navío de tres puentes, con 74 cañones y 1451 marineros a su cargo, que será buque de referencia de los nuevos navíos de guerra españoles.

También participó en la Escuadra de Evoluciones de Juan de Lángara en 1787, y en 1790 lo vemos sirviendo en la Escuadra del Marqués del Socorro, con cargo de Mayor General de la Escuadra en aguas del Canal de la Mancha, siempre con ordenes de control y seguimiento de las escuadras británicas, con las que estábamos en guerra, y que se intensificaron con conflictos comerciales en aguas del pacífico norte - Nutka-.

En el Mediterráneo participó en el año de 1791 en el auxilio de la sitiada plaza de Orán, que fue finalmente rendida.

En 1793, ahora en Guerra contra la Francia de la Convención que había guillotinado a Luis XVI, y aliados de Inglaterra se forman Escuadras y Ejércitos para luchar contra el francés. De esta manera vemos a nuestro personaje, ya con el cargo de Brigadier, en la Escuadra del Océano de Juan de Lángara, en el control de las costas francesas del Mediterráneo y en campañas como la toma de Tolón.

En 1794 es nombrado Jefe de Escuadra, y en 1795 se le va a encargar que navegue con una Escuadra a su mando a Manila y que dé la vuelta al mundo, para proteger las posesiones españolas, preveyendo posibles ataques británicos. Y es que con la Paz de Basilea, en julio de 1795 en la que Godoy se gana el título de "Príncipe de la Paz", habíamos reestablecido de nuevo negociaciones con los franceses, desembocando al año siguiente en el tratado de San Ildefonso, en los que se declaraba una

guerra abierta contra el inglés.

En el viaje de circunnavegación que hizo al globo, partió de Cádiz en noviembre de 1795 y no regreso a esta ciudad hasta mayo de 1803, estableciendo lo que fue el apostadero de marina de Manila. Al llegar a Cádiz ya tenía el cargo de Teniente General.

Fue Jefe de la Escuadra del Departamento de Cádiz y lucho en la batalla de Trafalgar, al mando del navío Santa Ana, siendo herido en esta contienda. Se le concede por este gesto la distinción de la Cruz de Carlos III, continuando navegando poco después, al mando del buque Príncipe de Asturias.

En 1807 es nombrado vocal del Almirantazgo, y en 1808 ya en lucha con los franceses, en la Guerra de la Independencia, lo vemos de nuevo en Cádiz combatiendo. En 1810 es nombrado Capitán General del Apostadero de La Habana, y en 1812 Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sus últimos años los pasa en Madrid, al ser nombrado Decano del Consejo Supremo del Almirantazgo y XIV Capitán General de la Real Armada. Fallece en Chiclana el 26 de mayo de 1817, con 67 años, siendo uno de los primeros generales enterrados en el Panteón de Marinos Ilustres en San Fernando (Cádiz).



Detalle de la carta esférica (Museo Naval).

VIAJE ALREDEDOR DEL GLOBO.

En julio de 1795 se firma la Paz de Basilea con la República Francesa, después de años de guerra en el Mediterráneo y el Rosellón posteriores a los acontecimientos revolucionarios del país vecino. Esta Paz se va a corroborar en el Tratado de San Ildefonso que se firma en 1796 en la que el "Príncipe de la Paz" Manuel Godoy, establece con el enviado francés los acuerdos de ayuda mutua entre España y Francia ante un enemigo común, Inglaterra.

Preveyendo Godoy, como Secretario de Estado, las posibles incursiones inglesas en las posesiones estratégicas españolas, y previo al propio Tratado de Paz con Francia, se mandaron flotas armadas a Cuba, Trinidad y Filipinas para reforzar estas plazas claves para el comercio y la navegación del Imperio.

En este contexto es donde encuadramos el viaje a Manila que se le encarga a Ignacio María de Álava, como Jefe de Escuadra, entre otras razones por su valía en el asedio al puerto francés de Tolón y porque conocía además aquellas aguas filipinas al haber viajado a aquel destino años antes.

La flota que partió de Cádiz un 22 de noviembre de 1795 estaba formada por 3 navíos de 74 cañones -*el Europa, el San Pedro Apóstol y el Montañés* - así como dos fragatas - *la Nuestra Señora del Pilar y la Fama* - con ordenes de alianza con los franceses y americanos y de no hostilidad con los británicos hasta que no tuviese noticias oficiales del inicio de las hostilidades. Las órdenes de su destino final eran secretas, y la tripulación pensaba que su fin era el de proteger las costas de Chile.

Para llegar a Filipinas, existían dos caminos posibles, el del Cabo de Buena Esperanza, más corto o el del Cabo de Hornos, más largo y peligroso, pero por el que se decidió nuestro marino al ignorar si el paso por las aguas de Java y Sumatra eran los suficientemente profunda para los navíos de línea. El 26 de Enero de 1796 llegaba a las Islas Malvinas, fondeando en el Puerto de Egmont.

Días después y justo a la hora de cruzar el Cabo de Hornos se cruzaron con un huracán que lograron cabotar sin perder ningún navío, llegando al puerto de Tacalguano. De allí se dirigen haciendo escala en el puerto chileno de Valparaíso hacia el puerto peruano de El Callao, donde permanecen desde el 3 de mayo haciendo reparaciones y esperando un mejor clima hasta el 6 de Octubre de ese mismo año.

Casi dos meses de navegación se tardo en cruzar el Océano Pacífico, llegando después de alguna tempestad pero sin más novedad, un 3 de Diciembre de 1796 a la Isla de Guam, capital del archipiélago de las Marianas y posesión española. Como hacía más

de año y medio que no llegaba ningún barco español, el Gobernador de las islas no sabía que ya estábamos en paz con Francia, proveyendo de harina y vino a los misioneros de esa isla, para que pudieran celebrar la Misa.

El 24 de Diciembre de 1796 llegaba a su destino final, Manila. Hasta principio de 1803 estuvo en aguas filipinas la flota de Álava, realizando expediciones de vigilancia de comunicación con Acapulco y apoyo a los buques que venían de esta misma ciudad y con destino Manila. Sufrieron en alguna de estas expediciones el azote de huracanes, llegándose a hundir una fragata y estando a punto de que se hundiera el resto de la flota, provocando que se quedaran en reparación en el astillero de Cavite, en el fondeadero de Manila.

La guerra con Inglaterra acaba con el Tratado de Amiens, y Álava recibe las ordenes de volver a España, con los buques que estuvieran en condiciones, estos fueron el navío *Montañés* y las fragatas *Santa María de la Cabeza, Fama y Nuestra Señora del Pilar* y la urca *Aurora*.

Así el 11 de Enero de 1803 toman la ruta del Cabo de Buena Esperanza, para completar la circunnavegación completa del globo, que se empezó en 1795 en Cádiz. Cruzaron los estrechos de Java y Sumatra. El 5 de marzo de 1803 llegan a El Cabo, constatando el buen estado de los navíos ingleses. Ya en el Atlántico, la Escuadra sube al norte pasando por la Isla de Santa Elena, y tras algunos periodos de calma en el océano, se avista Cádiz fondeándose en esta ciudad un 15 de mayo de 1803.

La urca *Aurora* llegó a Cádiz poco después, y la fragata *Fama* no se dirigió a Cádiz sino que continuó su viaje a Montevideo, donde un año después fue apresada en el Cabo de Santa María por los ingleses, siendo hundida la fragata *Nuestra Señora de las Mercedes.*

Son muy interesantes consultar los Diarios de Navegación del propio Teniente General Ignacio María de Álava, que están en el Archivo de Indias, Sección Estado, Serie Filipinas, y los diario de vuelta de la Escuadra a España están ubicados en el Archivo General de la Armada, en el Viso del Marqués.



Carta esférica de la derrota de la Escuadra 1795-96 (Museo Naval).



Navío "Montañés" por Carlos Parrilla Penagos.

DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS DE IGNACIO MARÍA DE ÁLAVA

En el fondo de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Cádiz tenemos asentados dos disposiciones testamentarias relacionadas con Ignacio María de Álava Sáenz de Navarrete.

La primera de ella es su último **Testamento**, realizado el mismo día de su fallecimiento, un 26 de mayo de 1817, en Chiclana de la Frontera, que está realizado en dos fases tal como se aprecia por el uso de dos plumas diferentes, una primera que redacta las 11 cláusulas con una correcta escritura, limpia y sin cursividad, y una segunda fase, que se aprecia en la última página donde con mayor cursividad y sin guardar la proporción en la escritura y el interlineado del párrafo, indica la imposibilidad de la firma del testador por su gravedad, siendo probablemente redactada en el mismo lecho del testador.

El testamento de Ignacio María de Álava contiene las características cláusulas testamentarias, donde se indica los cargos que ostentaba, así como el origen y la filiación del testador, que era natural de Vitoria, e hijo de Gaspar de Álava y de Joaquina Sáenz de Navarrete. A continuación refleja la profesión de fe, recalcando que ha vivido y quiere morir como "católico fiel cristiano" y demandando se "me perdone todos mis pecados y lleve mi alma a gozar de la bien aventuranza".

La primera claúsula solicita que sea enterrado según costumbre y en el "cementerio común de policía" tal como establezcan sus albaceas - su mujer, María Dolores Rodríguez de Alburquerque y a Manuel de Micheo-, así como la obligación del rezo de 400 misas por su alma, asumiendo el coste de la limosna correspondiente. La segunda cláusula establece que las mandas pías forozosas se den por una vez, en la tercera cláusula declara que hacía más de 25 años había contraído matrimonio en la ciudad de Cádiz, y que teniendo varios hijos de esta relación, sólo uno había vivido - Jose María-, que en la actualidad era Capitán del Real Cuerpo de Artillería.

La cláusula cuarta indica que su mujer trajo su respectiva dote al matrimonio, y que tal como se indicará en los asientos y documentos todo lo demás corresponderá a sus sueldos y goces. En la quinta, refleja que su caudal está en la cuenta corriente puesta y dada por su albacea, Manuel Micheo, especificando un caudal propio a nombre de su esposa e hijo en el "Canal del Guadalquivir". En la sexta cláusula declara que de la herencia de su hermano Luis de Álava ha percibido cantidades procedentes de la ciudad de Lima; en la séptima su voluntad es que los caudales adquiridos en el matrimonio sean partibles por la mitad.

En la octava, indica que hacía de seis a siete años "compré en el puerto de La Habana a un negro jóven....llamado en el bautismo Ignacio María" y que por gratitud por sus asistencia y servicio le concede la libertad, no dejándole dinero pues "ni sabrá manejar-lo por su inexperencia y corta edad".

Con la novena cláusula se realiza el nombramiento y el poder de albaceazgo a su mujer y al referido Manuel de Micheo, vecino de la ciudad de Cádiz. En la décima establece que deja como único y universal heredero a su hijo - José María de Álava y Rodríguez de Alburquerque-. La última cláusula indica que anula y da por rotos y sin valor ni efecto cualquier otro testamento o codicilo anteriores.

Por último y con otra pluma distinta, el escribano, titular de guerra y de la Real Marina y de matricula de ese distrito (de San Fernando) indica que conoce al testador y que no lo firma "porque aseguro y se acreditaba, que no podía verificarlo a causa de la gravedad en que lo tenía constituido la enfermedad que padecía". A sus ruegos lo firma como testigo el facultativo de cabecera, Agustín Delgado. Otros testigos fueron el Teniente Coronel, Joaquín de Leceta, además de Pedro de Micheo, José Ignacio de Álava y Pedro de de Strange.

Al año siguiente del testamento y fallecimiento de nuestro marino, un 29 de Enero de 1818, en esta ocasión en una notaría de Cádiz, se realiza la protocolización del expediente judicial de **Inventario, Partición y División del caudal y bienes** del Excmo. Sr. Don Ignacio María de Álava, Capitán General de la Real Armada. Para ello lo primero que se vuelve a asentar es una copia del último Testamento, antes reseñado, validado con el signo del notario de la Real Marina, de Chiclana, que lo había escriturado.

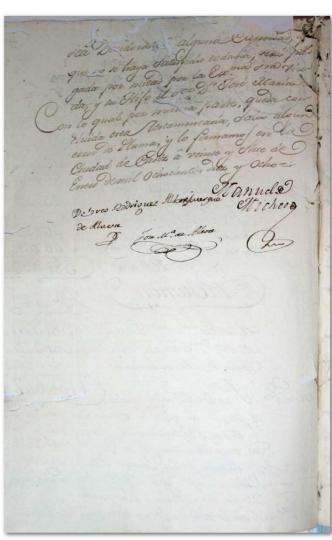
A continuación se relaciona el Inventario del caudal de bienes en sí entre la viuda, el hijo y el albacea de Álava. Se relaciona un total de bienes de 2.110.909 millones de reales de vellón, donde se especifican varias casas en la ciudad de Cádiz, una en la calle jardinillo, otra en la calle de la Torre, otra en la calle del Fideo, más algunos tributos sobre otras casas en la calle del Horno quemado, del León, etc. En la suma total se asientan 903.249 reales en plata, así como 100.000 reales en impuestos en el establecimiento del río Guadalquivir. También se asientan otras partidas, como los 17.392 reales en loza, cristales, ropa y cuadros; 14.213 reales en alhajas y plata labrada, así como 8.539 en muebles en Cádiz.

En el Inventario de bienes, en partida aparte se refleja la dote que llevo la viuda, María Dolores Rodríguez de Alburquerque, al matrimonio, con un total de 942.262 reales de vellón. Indicar que el resultado y el reparto a cada mitad entre la viuda y el único hijo correspondía a una hijuela de 581.323 reales de vellón para cada uno. Aparte se especifican 6.000 reales en gastos de testamentaría que van a sumar la cantidad final de

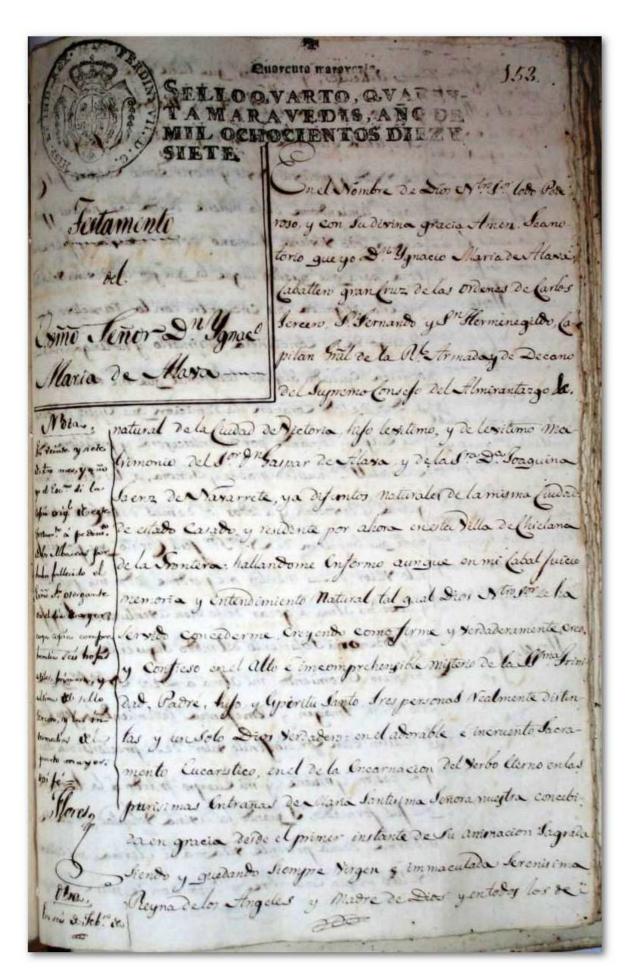
1.168.647,5 millón de reales de vellón.

Por último en esta protocolización del expediente judicial del Inventario de bienes, se asientan diversos autos judiciales de toma de testigos - a la viuda, al único hijo y al albacea- donde se refrenda la filiación y la veracidad de los hechos descritos en el testamento e inventario de los respectivos caudales.





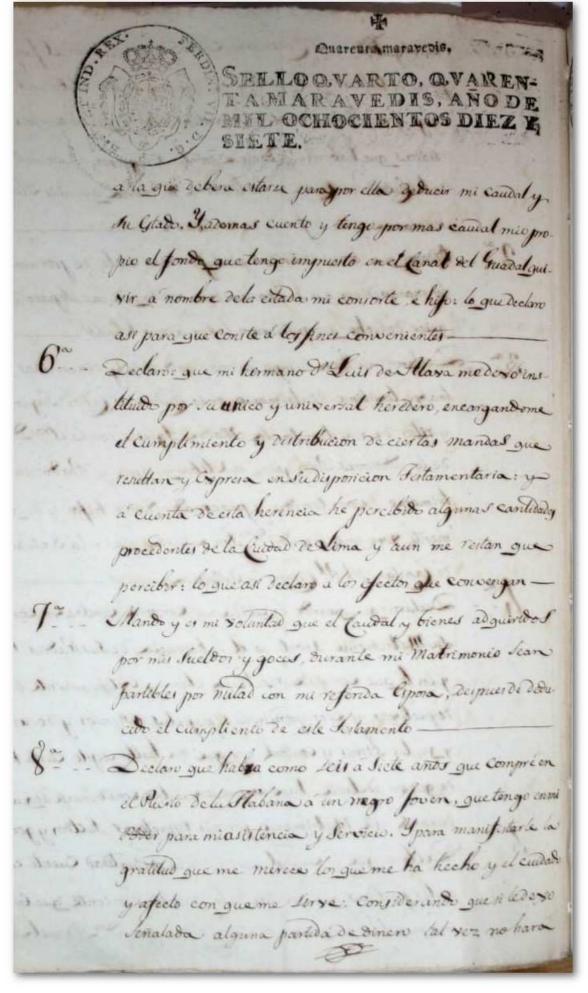
Partición de bienes de Ignacio Ma de Álava. Primera y última página.



Testamento de Ignacio Ma de Álava.

when the dier y pas deticulos, y misteries que tiene erce y conficia nos preciea y Enseña muitra lanta Madre Igleira Catolica Spertelica Romana, baro cuya verdadora fe y creenera he visitory protesto pirer y morir como Catolico fiel Cin tiano temiendome re la muerte renda tan natural y cisa a todo Viviente humano como inecesta y falible su les intermedias elle tora para que quando llegue la que por la divina Volunta me cita asignada me encuentre con la raprectivo Mondo Porcargo de mi conciencia Dumierto y notinga en ocacion cuidado alguno temporal que me obite podir a Dior De tolo coraron la remision que lyrero de todas ma culpas, comando por mitentercegora y protectora a Maria Ama nuestra madre y Senora, a les Santos demi guarda y desocion, y a todos los demas de la forte celetal, para que impetron de visto for fera Crristo que porelint nito Valor desus meritos me perdone todos mi pecados y leve nu alma a gozar de la bien aventurano lago fo mo y ordenami Sestamento del moto Siquiente Lo primero Cicomiendo mi alma a Dios os postos galeta crio a du Amagen y Semejanza redimiendola feu from to nucitro oven con clinfinito valor de su precionisima Sangre pascon y neuerte: y mi everpo mando à la tierra de que fue formado. I quando la disina Voluntad tola 80 llebarme desta presente voa à la cterma, mi cadas Veretto Jegun contumbre y Duporicion de mis Alfreis

Sera Segultado ond Comenterio comun de policia conel funeral y forme de Colierro que iqualmente dispongan mis Albrecas, à cuyo cargo y conciencia desso d'organtimiento de qualocciontes misael reladas que habran de decir e por los religiosos y comunidade se la sudad de latir a la limoima Ordinaria que mis Albaceas Jenalaron ay in la forma de contiembre 23. Deng que à las mandas pies forzonas se le de por una vez for maravedices que se acostumbra con lo que las separo del qual quier der seho que prisieran tener a mis bienes Cocaro: que lace tiempo de mas de deinte y cinco años que con tra ve levitimo Matrimonio, enla findas de fadir Segun Ley y retor de nuestra Santa Madre Iglesia con la Sra Da Maria De los Dolores Rodriquez de Alburguerque y Pardo: en augo Ma trimonio hemos tenido y procreado Parios hifos y de sue Sola mente vive uno damado In Jois Maria que en la actualidad esta de Capitan del M. Juerpo de artilleria Declaro: que guardo la cilada ma Consorte Contra vo con migo Lu Matrimonie aporto a el la herencia de les dadres, la qual, y en le que consiste resultara chara y Externamente de los respectivos y correspondientes papeles asientos y ocumentos y so be brones y candal con que me hallo copto cierto herencia. de que en adelante hare expresion, deten constocrarse adquer durante este Metrimonia por mis respectoras Suction y goods Lectoro que el contral con que en la actuatidad cuento consiste on la partidas que consten de la cuenta corriente que l'its mu papeles conservo puesta y dado por



el mesor uso, ni sabra manesarlo por su inceperiene y cona odad declarando como declaro que mi intencion ha sido siempre la de darle su libertad lo hago asi presente para que mi citada apona e hiso lo tengan entendido, y que cuidera del cumplimiento de cita mi intencion en la libertad que habran de darle en su oportuno tiempo al reservido regro lamado, on el Bautismo Ignacio Maria y lo derso confiado al cuidado per servicio de mi citade apreja e hiso, encargandole como la cincargo su puntualidad y breena correspondencia teniendo presente cita prueba o una estimación y gralitud, y lepido que me encomiente a a Dior-

esta mi ultima firme y delivierada Noluntad a la citada mi lipona la Sia far María delos Dolores Nodriguez de Mour guerque, y al referido De Manuil de Micheo Decino de la Citada de la dire. Si este de hallone en proporcion de poder concurrir con su Zelo y afecto en favor de la testamentaria, y no pudiendo Solamente mi Ciposa: a ambos funto y a cada uno insolidum, a guienes para liquidar cuentas Sanlar dificultades pomer cobro a mis bienes y creditos inlar dificultades pomer cobro a mis bienes y creditos intentar y recaudar mis acciones y desechos, elatisfacer

la decidas que resultaren y d'entero cum plimiento se esta mi ultima disponecion les dos el mas amplio y apeand Poper de Mbaceasgo que enderecho tereguiera pa ra que conficedo mi fallecimiento entren y tomon se me bienes les que basten, y en almoneda publica o pura decla los bentan y remater y consu producto cumplany paquen le vignuello encile mi dotam to a cuyo fin porran otorgar Gerituras de Venta, cartas De pago y otros documentos que les Scan pedidos y se requeranjara el efecto; pues paralodo elle les confiero el mas bastante y especial pover que se requiera conlibre wo, franca, y general tomenistracion y relove han de poder usar, aunque Lea paradodtermino que la vey dispone puer aquel que mas nescriten comimo ly morroge L'epuci de cumpitedo quanto de vo dispusto encile mi feramento: en el remanente que guidare de toto mi bienes, decidous derechos, acciones, y futuras Jucceio nes instituyo elifo, y nombro por mi unico y universal heredon como de derecho locs, en propiedad y usufute De todos eltos a mu citado hifo y dela dicha mi lysora, D'Sone Maria de Alava y Rooriquer de Mbruguere para que los haya, lebe, y herede con la dindicion

de Dias, y la mia à quien le judo me encomiende Ypor el presente respece, anulo doi por rotor, nulos, y de ningun dalor ni efecto lody y qualinguier otros Testamentos codicilos poder para festar , a otras ouponeciones Sestamentarias que antes de ahora haya heche i ctorgado por cierile i de palatra o de otra qualquera forma para que ninguno dalga ni haga fe enfuicio ni frurado el legito ci ter Testamento que Ahora hago yordeno, el qual quiero ralga se cumple y execute como mi ultimo firme y deliverada roluntad por la que declaro es cumptida y que valga en aquelladia y forma que mai por derecho haya lugar. En Futimonio de lo qual lo Clorge asi en la Villa de Chiclana de la Sontera à veinte y seis vias delmes de Mayo de mil ochocientos diery Siete. Del Eromo Senor orongante, a quier yo de Infrest. Es no al hey mo de pos it the numero, titular it querra, y it su hit Marina, y madrialed it este distrite, doi fo conorce no la finno, por que asegue of re acreditates, que no foodra Verificarlo à como de la grande de en que lo tema constituido la emfermeda que fadecias à su ruego, y en comprobacion la hiro de Facultainto de Cabereros, To Agustin Del gado, it este Verio que fue bestigo presente à este otorgamin yel tent. Coronel de Josquier de Secetus, tente de Natio de la Al bringda, domi ciliado frombien em esta Villa; el de igual graduscion, Do Fedro de Nicheo; el segundo teme il quardial Upariolas retirado, De go Ymero & Alaba, y Di Fedro Strange, Vero & Cadio, y renden rodos em esta referida Villa Como For = flowerin Delouis Ante mi M. Schar al Fiero

FICHA DESCRIPTIVA

Código de referencia: ES.11080.AHPCA / 1.1.2.1.1.2.1 // Notaría de Chiclana, Protocolo 276.

Folios 153-156

Título: Testamento de Ignacio María Álava Saénz de Navarrete, Capitán General de la Real Arma-

da.

Fecha: 1817-05-26

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta.

Volumen y soporte: 4 folios

Productor: Fierro Flores, Sebastián del (Notario 1815-1829)

Código de referencia: ES.11080.AHPCA / 1.1.2.1.1.2.1 // Notaría de Cádiz, N° 6. Protocolo

1227. Folios 40-54

Título: Partición de Bienes de Ignacio María Álava Saénz de Navarrete, Capitán General de la Re-

al Armada.

Fecha: 1818-01-29

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta.

Volumen y soporte: 15 folios

Productor: Gómez de Sotomayor, Pedro (Notario, 1796-1828)

BIBLIOGRAFIA

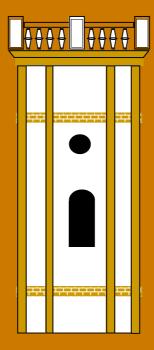
LABORDA, Antonio: "Viaje alrededor del Globo. Realizado por la escuadra al mando de Don Ignacio María de Álava, con anotaciones sobres las operaciones de dicha Escuadra en los mares de Filipinas. 1795-1803" Serie Minor. Madrid: La hoja del Monte, D.L. 2005. 98p. ISBN: 84-609-5372-6

"El Pacífico Español. Mitos, viajeros y rutas oceánicas". Madrid: Prosegur, Sociedad Geográfica Española. D.L. 2003. 197p.

Marzo 2016

చచచిత్తున్న సాసాసాసాసా

El Documento Destacado es una iniciativa del Archivo Histórico Provincial de Cádiz para difundir sus fondos.



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

C/ Cristóbal Colón, 12 11005 CÁDIZ

Tlfno.: 956 203 351

http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/ahpcadiz





